ACTA NUM.	036-04/2024

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:00 horas del día 31 de julio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	Dª. Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Provincial de Salud de Málaga Dª. Eloísa Urdiales García. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitário Regional de Málaga.

SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, C.P.C..-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA, SI PROCEDE, SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000503/2024	**SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE GENÉRICO DE INFUSIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CCA. +6.6FPNVVQ. EXPTE SIGLO Nº 0000503/2024**	**5.855.640,24 €**

Plataforma Logística Sanitaria de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	FECHA	02/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmX5VJZFFXYYVZMDVCV773UJFKT	PÁGINA	1/4

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

La Mesa de contratación procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

CIF	EMPRESA
A28838555	AMEVISA SA
Z0398001Z	Balmung Medical Handel GmbH
A08092744	B BRAUN MEDICAL, S.A.
A50140706	BECTON DICKINSON SA
B73912479	BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT, S.L.
B43285592	CV MEDICA SL
B61435079	DISTRAUMA MEDICAL SL
B96080916	DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS SOCIEDAD LIMITADA
A60211653	FARMABAN, SA
B80196934	GARRIC MEDICA SL
A59077941	I.H.T. MEDICAL SA
A08630063	IBERHOSPITEX SA
B87583019	Iberian Care 2016 S.L.
B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA SL
B08438731	IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL
A28329704	KRAPE SA
A08432247	LABOLISER SA
B82665373	LABORATORIOS CAIR ESPAÑA SL
31728541H	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO
B86030723	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL
48486633B	NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
F20061412	OIARSO S.COOP
B80213788	OXIGEM SL
B30349401	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L
B83886176	SMITHS MEDICAL ESPAÑA SL
B95992517	SPAIMED IMPORT SL
B01592211	TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	FECHA	02/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmX5VJZFFXYYVZMDVCV773UJFKT	PÁGINA	2/4

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, considerándose correcta la documentación aportada por los licitadores que se indican y, por lo tanto, siendo **ADMITIDAS** las empresas siguientes:

CIF	EMPRESA
A28838555	AMEVISA SA
Z0398001Z	Balmung Medical Handel GmbH
A08092744	B BRAUN MEDICAL, S.A.
A50140706	BECTON DICKINSON SA
B73912479	BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT, S.L.
B43285592	CV MEDICA SL
B61435079	DISTRAUMA MEDICAL SL
B96080916	DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS SOCIEDAD LIMITADA
A60211653	FARMABAN, SA
B80196934	GARRIC MEDICA SL
A59077941	I.H.T. MEDICAL SA
A08630063	IBERHOSPITEX SA
B87583019	Iberian Care 2016 S.L.
B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA SL
B08438731	IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL
A28329704	KRAPE SA
A08432247	LABOLISER SA
B82665373	LABORATORIOS CAIR ESPAÑA SL
31728541H	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO
B86030723	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL
48486633B	NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
F20061412	OIARSO S.COOP
B80213788	OXIGEM SL
B30349401	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L
B83886176	SMITHS MEDICAL ESPAÑA SL
B95992517	SPAIMED IMPORT SL
B01592211	TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL

Procediéndose a la apertura del sobre electrónico nº 2, de las empresas referidas anteriormente.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	FECHA	02/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmX5VJZFFXYYVZMDVCV773UJFKT	PÁGINA	3/4

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Firmado por LOPEZ NARANJO FRANCISCO DAVID - 25591080S el día 02/08/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Carmen Bueno Cruces

Fdo. Francisco David López Naranjo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	FECHA	02/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmX5VJZFFXYYVZMDVCV773UJFKT	PÁGINA	4/4